

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO Nº 001
FECHA: 15.10.24

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 05 TOMO: I FOLIO Nº 029 AÑO: 2020.
FECHA: 22.10.20. OFICINA SECCIONAL Nº 2769
LOCALIDAD: Obispo.-

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ESTEBAN JULIO
APELLIDO: GOMEZ DIAZ
D.N.I. Nº: 40.584.471
DOMICILIO: SAN JOSÉ 5206. B.G.-RS.

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: VERONICA GISELA
APELLIDO: PINTO
D.N.I. Nº: 41.338.301
DOMICILIO: AV. LOYARDI N° 354 - CHACO

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....
.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha: 15.1.07.124.

.....
CONVIVIENTE

[Signature]
Pinto Verónica Gisela
#1338.301
.....
CONVIVIENTE



[Signature]
GUTIERREZ CRISTINA MABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas
.....
OFICIAL PÚBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

GOMEZ
DIAZ
Esteban
Luis
con
PINTO
Veronica
Gisela

REPÚBLICA ARGENTINA

| | | |
|------|------|------|
| T | 05 | 2020 |
| TOMO | ACTA | AÑO |

029

En Oberá - Misiones
República Argentina, siendo las 16:25 horas del día 22 de Enero
de 2020 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Esteban Luis GOMEZ DIAZ

D.N.I. Nº 40.584.471 nacionalidad Argentina nacido en Pcia-Chaco
edad 22 años, profesión Gendarme
estado civil soltero domiciliado en Oberá - Misiones
Hijo de Luis Martiniano GOMEZ
nacionalidad Argentina y de Cecilia Teresa DIAZ
nacionalidad Argentina
Veronica Gisela PINTO

D.N.I. Nº 41.338.301 nacionalidad Argentina nacido en Pcia-Chaco
edad 21 años, profesión ama de casa
estado civil soltera domiciliado en Oberá - Misiones
Hijo de Inocencio PINTO
nacionalidad Argentina y de Carmen Concepción RAMIREZ
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521, Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Dario Nazareno DIAZ D.N.I. Nº 38.045.090 Edad 24 años
Estado Civil soltero Profesión Gendarme Domicilio Oberá - Misiones
Tatiana de los Angeles GUZMAN D.N.I. Nº 38.650.949 Edad 24 años
Estado Civil soltera Profesión Gendarme Domicilio Oberá - Misiones

Los convivientes No prestan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

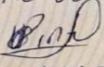
47132379

| | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|---|-------------------------|----------------------|
| CARTA DOCUMENTO | | | CORREOS ARGENTINA | | |
| REMITENTE Pinto Verónica Grisela | | | DESTINATARIO Esteban Luis Gomez Diaz | | |
| DOMICILIO Av. Ibañeta 3542 | | | DOMICILIO San José 5205 | | |
| CÓDIGO POSTAL 3500 | LOCALIDAD Resistencia | PROVINCIA Chaco | CÓDIGO POSTAL 1663 | LOCALIDAD San Miguel | PROVINCIA Bs. As. |
| SELLO OFICINA ORIGEN | | | SELLO OFICINA DESTINO | | |

| | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|---|-------------------------|----------------------|
| CARTA DOCUMENTO | | | CORREO ARGENTINO | | |
| REMITENTE Pinto Verónica Grisela | | | DESTINATARIO Esteban Luis Gomez Diaz | | |
| DOMICILIO Av. Ibañeta 3542 | | | DOMICILIO San José 5205 | | |
| CÓDIGO POSTAL 3500 | LOCALIDAD Resistencia | PROVINCIA Chaco | CÓDIGO POSTAL 1663 | LOCALIDAD San Miguel | PROVINCIA Bs. As. |

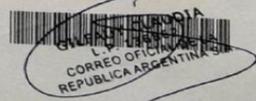
Me dirijo a Ud. ESTEBAN LUIS GOMEZ DIAZ DNI N° 40.534.471 a los efectos de informarle a usted mi deseo de disolver la unión convivencial contraída en el registro civil de la localidad de Oberá Misiones en enero de 2020, ya que nos encontramos separados de hecho desde el mes de octubre del año 2021, por lo que intimo que en un plazo perentorio de 48hs. del recibo el mismo responda y manifieste su voluntad, a los fines de proceder caso contrario y ante omisión a su respuesta se presume afirmativa

Queda legal debida y fehacientemente notificado

Pinto Verónica Grisela

 41338301



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:
 CARTA DOCUMENTO N°: _____



Doble por aquí

001590107

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DESTINATARIO

ESTEBAN LUIS GOMEZ DIAZ

VERONICA GISELE PINTO

DOMICILIO

DOMICILIO

BARRIO PRIMAVERA S/N

Av. LEONARDI N° 3542

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

MISIONES

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

RESISTENCIA

PROVINCIA

CHACO

Me dirijo a Ud., VERONICA GISELE PINTO DNI N° 41.338.301 a los efectos de informar mi deseo de disolver la unión convivencial contraída en el registro civil de la localidad de Obera Misiones, ya que nos encontramos separados de hecho desde el mes de octubre del año 2021, Por lo que intimo que en un plazo perentorio de 48hs. de recibo el mismo responda y manifieste su voluntad a los fines de proceder con los trámites correspondientes .

Caso contrario y ante omisión a su respuesta se presume afirmativa.

QUEDA LEGAL DEBIDA Y FEHACIEENTEMENTE NOTIFICADO-----

BERNARDO DE IRIGOYEN *o.p.* DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

[Handwritten Signature]
ESTEBAN LUIS GOMEZ DIAZ
41338301

Doble por aquí



BERNARDO GABRIEL MEZA
DNI 43332498
SOCIAL DE LA REP. ARG. SA



4109065100

Posadas, -----

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

**Visto el "EXPTE Nro.
2590 -A-24-"PINTO VERONICA GISELA S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE
GOMEZ DIAZ ESTEBAN LUIS C/ PINTO VERONICA GISELA":**

A fs. 01 se presenta conviviente y solicita el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de un conviviente" acompañando formulario de Cese de unión convivencial (Art 523 CC inc "f")

A fs. 03 acompaña Acta de Acta de unión convivencial N°05 -, Tomo-I- Folio N° 029- Año 2020 inscripta en fecha 30 de Diciembre de 2020 en Oficina del RPP Delegación Obera-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta Documento dirigida a la **de Sr. Esteban Luis Gómez Díaz DNI N° 40.584.471**, notificando fehacientemente su voluntad unilateral de cese de la unión;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino



**DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. N° 11. 011. 011. 011. 011**

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



**MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS**

*"2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital, y la salud mental".*

Posadas, 12 de Agosto de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1878/2024.-

**Y VISTOS: CARATULADOS: "EXPTIE Nro. 2590 -A-24-"PINTO
VERONICA GISELA S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE GOMEZ DIAZ ESTEBAN
LUIS C/ PINTO VERONICA GISELA": Y:**

CONSIDERANDO:

Que, se presenta a fs. 01 y 02 la **Sra. PINTO VERONICA GISELA DNI N° 41.338.301** solicitando el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Unión unión convivencial N°05 -, Tomo-I- Folio N° 029- Año 2020 inscripta en fecha 22 de Enero de 2020 en Oficina del RPP Delegación Oberá-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta Documento dirigida al Sr. Esteban Luis Gómez Díaz DNI N° 40.584.471, notificando fehacientemente la voluntad unilateral de cese de la unión;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "f" del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:**

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión Convivencial inscripta en Acta de unión convivencial N°05 -, Tomo-I- Folio N° 029- Año 2020 inscripta en fecha 22 de Enero de 2020 en Oficina del RPP Delegación Oberá-Misiones - a nombre del **Sr. Esteban Luis Gomez Diaz DNI N° 40.584.471 con la Sra. Veronica Gisela Pinto DNI N° 41.338.301.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Oberá – Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.08.12 10:47:26
-03'00'

GOMEZ
 DIAZ
 Esteban
 Luis
 con
 PINTO
 Veronica
 Gisela

CESE
 DE
 UNIÓN
 PASA
 AL FOLIO
 Nº 106

En Oberá - Misiones
 República Argentina, siendo las 16:25 horas del día 22 de Enero
 de 2020 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

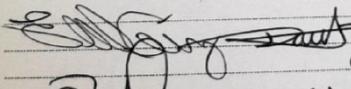
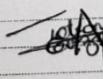
Esteban Luis GOMEZ DIAZ
 D.N.I. Nº: 40.584.471 nacionalidad Argentina nacido en Pcia. Chaco
 edad 22 años, profesión Gendarme
 estado civil soltero domiciliado en Oberá - Misiones
 Hijo de Luis Martiniano GOMEZ
 nacionalidad Argentina y de Cecilia Teresa DIAZ
 nacionalidad Argentina
Veronica Gisela PINTO

D.N.I. Nº: 41.338.301 nacionalidad Argentina nacido en Pcia. Chaco
 edad 21 años, profesión ama de casa
 estado civil soltera domiciliado en Oberá - Misiones
 Hijo de Inocencio PINTO
 nacionalidad Argentina y de Carmen Concepción RAMIREZ
 nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Dario Nazareno DIAZ D.N.I. Nº 38.045.090 Edad 24 años
 Estado Civil soltero Profesión Gendarme Domicilio Oberá - Misiones
Tatiana de los Angeles GUZMAN D.N.I. Nº 38.650.949 Edad 24 años
 Estado Civil soltera Profesión Gendarme Domicilio Oberá - Misiones

Los convivientes No prestan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
 Los convivientes y testigos mencionados.

FERNANDEZ DIEGO MARTIN
 Delegado Titular
 Registro Provincial de las Personas

- Viene del folio 029 - acta 05

= Corresponde a la disposición N° 1878/2024, De fecha 13-08-2024, Relacionado al expediente N° 2590-A 24, cuya parte dispositiva dice Art N° 523 inc. "f" - Regístrese el cese de la Unión Condiencial, Acta N° 05 - Tomo I - folio N° 29, Año 2020.- Inscrito en la delegación 2469 II. de Obrera - Misiones. A nombre de GOMEZ DIAZ, Esteban Luis DNI: 40.584.471 con PINTO, Verónica Gisela DNI: 41.338.301, Art N° 2 y Art N° 3 de forma firmado: Dra: ECHEVERRÍA Paula Brigida, Directora General del R.P.P. - Hay un sello POSADAS - MISIONES 12 de Agosto 2024.-




GUTIERREZ CRISTINA MABEL
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas